

Quito, D.M. 03 de julio de 2020

Señor
DANIEL FERNÁNDEZ SALVADOR MALDONADO
Presente.-

Cúmpleme informar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PARTYTIME INDUSTRIES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al PRESIDENTE le corresponde sustituir al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General designe a un nuevo Gerente General de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 24 de octubre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de noviembre del mismo año bajo el Número de Repertorio 53388, No. de Inscripción 5036. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,



Natalia Callejas Ruiz
Secretaria

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día de hoy 03 de julio de 2020.



Daniel Fernández Salvador Maldonado
C.I. No. 1710585181

Certifico que la firma precedente es la que usa el Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado en todos sus actos y contratos.



Natalia Callejas Ruiz
Secretaria

TRÁMITE NÚMERO: 23022

3336950FHQJUUR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9246
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARTYTIME INDUSTRIES CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ SALVADOR M ALDONADO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1710585181
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 5036 DEL 07/11/2017.- NOT. 32 DEL 24/10/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103